DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.219 | Sábado 2 de Abril de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2108018

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo / Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 982 EXENTA, DE 2022

La resolución exenta Nº 982, del 16 marzo de 2022, del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, fijó el procedimiento para que los Organismos Técnicos de Capacitación acrediten las deudas pendientes de los Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación en relación con la ejecución del programa de becas laborales correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la ley Nº 21.405.

El texto íntegro de la resolución exenta Nº 982 está disponible en línea, en el sitio web oficial del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, www.sence.cl.

Santiago, 16 de marzo de 2022.- Ricardo Ruiz de Viñaspre Rencoret, Director Nacional, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl